

BAQUEDANO, 02 JUL 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1570

VISTOS:

1. La necesidad de trasladar a los funcionarios de la municipalidad de Sierra Gorda a la Inauguración Edificio Multipropósito de la localidad de Sierra Gorda.
2. Circular N° 35593 que importa instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril de 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
4. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de trasladar a los Funcionarios de la Municipalidad de Sierra Gorda a la Inauguración del edificio Multipropósito.

DECRETO:

1. AUTORIZARSE el uso de bus municipal placa patente DYLL-66 para el traslado de los Funcionarios Municipales de la localidad de Sierra Gorda, a la inauguración de la Sede Multipropósito de la localidad de Sierra Gorda el día 03 de Julio del 2013, desde las 09:30 a 15:00 hrs. Tramo: Baquedano - Sierra Gorda - Baquedano.

Nombre	Rut
Ellen Araya	
Mario Cortes Salazar	
Anahi Encina Araya	
Andrea Díaz Codoceo	
Anngel Tilleria	
Marcela Pereira Carter	
Bárbara Silva Leris.	
Jessica Núñez	
Erick Albanez	
Tatiana Gálvez	
Paulina Rojas	
David Cortes	
Ana María Tapia	
Katherine Baltazar	
Álvaro Homann	
Cristian Morales	
Manuel Morales	
Juan Pablo Meza	
Ángelo Araya	
Rodrigo Galleguillos	
Rafael Carrazana	

RW

Aniceta Delia Tejerina (Pobladora)

2. **DESIGNESE** al conductor señores : Luis Calivar, Jorge Aguirre, Pedro Cea
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, DIDECO e interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
BARBARA SILVA LEÑIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALVARO GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/WCO/tgr

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Dideco
- Control
- Conductor

  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
MPSG